

EL CORREO de GERONA

Diario de la tarde de avisos y noticias

SUSCRIPCIONES.

FAGO
ADELANTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de Albareda, 13-2.º

DIRECCION TELEGRAFICA: CORREO, GERONA

NO SE DEVUELVEN
LOS ORIGINALES

ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELAS

A PRECIOS CONVENCIONALES
Número suelto, 15 céntimos
Número atrasado, 20 céntimos
Paquetes de 25 números, 125 céntimos

AÑO III

—GERONA.— LUNES 28 DE ENERO DE 1895 —

NUM 640

CARNET DE LA MODA

Sombreros para teatro

Un sombrero de calle, paseo ó visita, puede usarse durante todo un invierno, sin que haga mal papel; pero el sombrero para teatro necesita ser renovado frecuentemente, si la que con él completa sus naturales atractivos, quiere sentir plaza de elegante.

Por una parte lo reducido del local y el exceso de luz, y por otra lo que dura la exposición, hacen que un sombrero que es proclamado como modelo de novedad y buen gusto indiscutibles y admirado hasta en sus más insignificantes detalles, parezca á la tercera vez de visto anticua lo y vulgar.

La moda que nada descuida, tiene muy en cuenta todo esto y se ocupa constantemente en idear modelos notables por su originalidad; uno de ellos de terciopelo nácar, afecta la forma de una pequeña toca cuya copa abulona, aparece encerrada en un ala muy estrecha salpicada de hojas de rosas y cortada delante por un lazo abúmico de gasa de rosa, precedido por un broche de brillantes.

Otro no menos inédito es de pañamanería de acero. La capa carece de todo adorno; en cambio el ala luce una preciosa guirnalda de pluma azulina, sujeto con tres grupos de rosas blancas.

Otro modelo, también bonito, es de terciopelo coral, adornado con crisantemos rosas y lazos de oro.

Citaré, por último, un sombrero aureola de gasa azul, cuyo adorno consiste en jacintos azules y pajizos que forman una carrichosa diadema rodeando la capa.

CLEMENTINA.

MANUEL DE CABAYES

Nació en Vilanova y Geltrú este ilustre poeta el día 27 de enero de 1808. Cabayes, ya en su primera edad, demostró gran afición al estudio, así como un talento poco común, siendo de notar sus fáciles disposiciones para las ciencias exactas, confirmando las legítimas esperanzas en él fundadas al cursar las facultades mayores de Filosofía y Jurisprudencia.

Puede decirse que en Cervera fué donde empezó á rendir culto á las bellas letras, ya que allí fué donde dió á conocer su «Discurso sobre la Historia de España» y el soneto «A Copérnico», causa ocasional, según algunos, de su traslado á Valencia para continuar sus estudios.

Quien desde entonces por completo la personalidad de Cabayes, puede desde luego consultar los juicios críticos que acerca de sus obras han publicado Roca y Comet, Milá y Fontanals, Menéndez Pelayo, el Padre Llanas, Víctor Balaguer, Canete y Coroleu, á los que cabe la gloria de haber resucitado con sus estudios el nombre y las obras del poeta.

Cabayes murió en 16 de agosto de 1833 y su estatua figura en el pórtico del notable edificio Biblioteca-Museo-Balaguer de Vilanova y Geltrú, donde se colocó el 26 de octubre de 1890, con motivo del sexto aniversario de la fundación del citado edificio.

Correspondencia

Desde Verges

Sr. Director de EL CORREO DE GERONA.
Mi querido Director. Cumpliendo con el deber de correspondencia de su digno pe-

riódico, y respetando siempre las dignas disposiciones de la superioridad, que no dudo obedecen, la mayor de las veces, al mejor servicio de la alta misión que tienen en este valle de lágrimas, debo manifestarle que, la inmensa mayoría de los habitantes de esta villa, han visto con el mayor sentimiento el traslado del dignísimo coadjutor don José Mollera, que con tan acierto se había grangeado las simpatías de todos estos habitantes con el carácter sencillo, franco y respetuoso con que trataba a sus feligreses, tanto ricos como pobres, cumpliendo con ello la alta misión que se le había conferido.

El recuerdo del Rdo. Mollera quedará impreso en los corazones de todos los vergelitanos, como prueba de cariño al mérito y circunstancias que adornaban á dicho señor.

Verges se despide de él y le saluda cordialísimamente, deseándole prosperidad en su carrera pudiéndole además asegurar que su nombre ocupará siempre un puesto en nuestros corazones.

Le anticipa las gracias y queda de usted afmo. s. s. q. b. s. m.

Verges 26 y enero del 95.

El Correspondiente.

Crónica

En carta recibida por el síndico del Ayuntamiento don Martín Masaguer se afirma, en contra de lo que dijo un colega local, que en breve será un hecho — como ya lo es, según podrán ver nuestros lectores en otro suelto de gaceta — la presentación á las Cortes del proyecto de ley concediendo el derribo de las murallas y la cesión al Ayuntamiento de los terrenos que ocupan.

Se ha resuelto que los auditores de los Cuerpos de Ejército y Capitanías ó Comandancias generales asesoren solamente á las primeras autoridades militares de estas unidades orgánicas, y que para el asesoramiento de los centros dependientes de su mando, designen dichas autoridades un teniente auditor de los que estén destinados á sus órdenes.

El primer baile de máscaras celebrado el sábado último por la sociedad *Las Odaliscas* en la platea del teatro Principal estuvo concurrencioso, cosa no esperada, hasta á las primeras horas de la madrugada.

La orquesta, dirigida por el aplaudido violinista don Leonardo Arolas, fué muy bien recibida por todos los concurrentes al baile, viéndose obligados — los músicos — para acallar los aplausos que el público les tributaba, á repetir varios números de programa.

Tenemos noticia de que adelantan rápidamente, gracias á la actividad de don Andrés Guerra, los trabajos para la definitiva constitución de la Cámara Agrícola de La Sella, pueblos del partido de Santa Coloma de Farnés, ribereños del Ter y sus afluentes.

Como teníamos indicado, los señores Budó y Soler han inaugurado el **Centro jurídico administrativo**, establecido en la calle de Mercaderes, núm. 6, de esta ciudad, habiéndose ya visto bastante concurrido durante el sábado

último y confiados á dichos señores varios importantes asuntos.

Esto prueba que el público tiene el convencimiento de la pericia, actividad y formalidad que caracterizan á los señores indicados.

El segundo teniente de la guardia civil don Faustino Montoya que sirve en esta comandancia, ha sido destinado á la de Pontevedra.

Ha fallecido el cura-párroco de Caldas de Malave la Rdo. don Pedro Casals, natural de Garrigás.

Está en estudio el proyecto de alumbrado eléctrico de la importante villa de Lloret de Mar.

En nuestro apreciable colega *La Publicidad* de Barcelona leímos ayer el siguiente telegrama que reproducimos gustosos á fin de que su contenido llegue á conocimiento de todos los habitantes de esta ciudad.

Dice así:

«Se ha presentado al Congreso la proposición de que el ramo de Guerra ceda los terrenos que ocupan las murallas de Gerona, á la ciudad, y se proceda á derribarlas.

Firma, la proposición, los señores marqués de Monistrol, Ruiz, Baró, Junoy, Comyn, marqués de Montroig y Torres.»

Dicen de Figueras que en la madrugada del sábado último apareció robada la tienda de carpintería de los señores Macau hermanos, de cuyo despacho se llevaron los cacos, según se dice, 1.635 pesetas y un cajón de cigarros habanos.

En vista del entusiasmo con que se celebraron el pasado año las dos grandes romerías al Santuario de Lurdes Catalá se ha acordado celebrar otras dos el día 15 de abril y el 3 de junio próximos.

También y á fin de satisfacer las aspiraciones de muchos devotos que les sería imposible dejar sus residencias en dichas fechas por ser fiestas de Pascua y de Pentecostés, la comisión organizadora tiene el propósito de celebrar otra Romería en uno de los primeros días del mes de Mayo.

Las personas que quieran tomar parte en dichas Romerías pueden dirigirse á don Lorenzo Arbús Pbro. director y comisionado general, calle de Pujol núm. 10, Mafaró.

Nuestro amigo el presidente de la Diputación provincial don Santiago Roure, ha recibido de Madrid un telegrama, que á continuación publicamos por el interés que tiene para los habitantes de las poblaciones de San Feliu de Guíxols, Palamós, Llagostera y Caldas de Malave la.

Dice así el telegrama de referencia:

«Roure Presidente Diputación.—Aprobado expediente plan extraordinario, suabastadas incluidas en él las de Caldas de Malave la, Llagostera y San Feliu de Guíxols á Palamós.—Peñalve.»

Agradecemos á nuestro particular amigo don Luis María Jordi, catedrático del Instituto de Figueras el envío que nos ha hecho de un ejemplar de su memoria «Cria del gusano de seda, cultivo de la morera y ligera reseña sobre la situación ó crisis agrícola.»

El concienzudo trabajo de nuestro amigo señor Jordi fué premiado con mención honorífica en el Concurso de estudios y prácticas

agrícolas celebrado en 1894 por el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro de Barcelona.

Ha fallecido en Tortosa, el arcipreste de aquella Catedral, virtuoso canónigo y sabio Rector del Seminario Conciliar, don Francisco Vilarret Quinzá.

Los dertosenses han sentido mucho el fallecimiento de tan ilustre ministro del Señor.

El conflicto de los duros sevillanos se ha resuelto conforme aconsejamos. Como son de plata de ley, los toma todo el mundo incluso el Banco.

Esta solución, que se imponía, constituye una lección para el Gobierno. El público le ha dicho que le importa poco el cuño si el metal es bueno y el Gobierno ha tenido que hacer como el que no ve y permitir que corran y pasen como buenos esos duros que evidentemente son hijos del fraude.

Si el Gobierno se vé impotente, por defecto de sus agentes ó por lo que fuere, para impedir que se le sustituya en el servicio de acuñar moneda, sufra con pesiencia las consecuencias.

Lo malo está en que, quin de veras, las sufre, es el país, eterno Juan Paga de la administración actual.

Ha fallecido en Barcelona nuestro antiguo amigo y paisano D. Pedro Puig, administrador del *Fomento del Trabajo Nacional*.

Enviamos á su atribulada familia nuestro sentido pésame.

Recomendamos á aquellos que tengan excepción legal para ser incluidos en las listas de jurados, que en la presente quincena deben hacer las reclamaciones correspondientes ante los respectivos jueces municipales, cuyas reclamaciones pueden hacerse ya por escrito ya de palabra.

El último número de *Barcelona Cómica* es interesantísimo. Contiene un artículo acerca del Conservatorio del Liceo, reseñando su origen, vicisitudes y brillante situación actual, narrado todo en forma de carta al director general de Instrucción pública, para que vaya enterándose de que allí existe y funciona con liosongeros resultados un Conservatorio igual ó superior al de Madrid, sin costar un céntimo al Estado. El artículo es original de nuestro querido compañero don M. Lorenzo Coria, y contiene datos curiosos. Ilustran este trabajo los retratos del maestro Obiols fundador del Conservatorio; del maestro Balart, de los actuales director y profesores; alumnas y alumnos sobresalientes, y de los artistas más famosos educados en tan bien organizada escuela. Los retratos son 81. Hay demas frases musicales y literarias de algunos de los profesores y una vista del escenario del Conservatorio. Contiene también *Barcelona Cómica* una lindísima portada de Utrillo, intencionadas caricaturas de O'radvax y á algunos versos recomendables.

Nuestro distinguido amigo Don Enrique Deprez, agente general en esta provincia de la reputada sociedad de seguros sobre la vida *La Equitativa de los Estados Unidos* nos participa en atenta carta, para que la pongamos desde estas columnas en conocimiento de sus numerosos amigos, que su ausencia es debida ha haberle encargado la gerencia de aquella sociedad que girara una visita en una provincia del Norte, cuya visita durará próximamente un mes.

zille, Raqueni, fundador de la Liga francoitaliana; Santa Anna Nery, antiguo egadado del gobierno del Brasil en París, y Autain, expresidente del Senado de Haití.

Mr. Naquet pidió al Sr. Ladevese que, como español, hiciera uso de la palabra. El señor Ladevese, después de decir que las alianzas más duraderas son las que se firman con sangre, y que la batalla de Dijon es el acontecimiento de la Historia moderna, cuyo recuerdo debe unir más a las naciones latinas, hizo observar que en Dijon hubo españoles que se batieron a las órdenes de Garibaldi, españoles que vertieron allí su sangre, peleando heroicamente en defensa de Francia.

Los vítores y aplausos a España fueron numerosos, y aún no habían cesado cuando el escultor italiano Egidio Pozzi, uno de los héroes de aquella jornada, en la que tomó parte como sargento, se levantó y con ardientes frases pintó el heroísmo de los españoles que lucharon en Dijon. «Eran doscientos, dijo; Garibaldi los colocó en un paso que los prusianos querían forzar. Mas los españoles resistieron con valor a mirable contra enemigos seis veces más numerosos que ellos y decididos a pasar por allí. Los voluntarios de España batieron como leones, y cuando, después del combate, en la orden del día, se elogió su heroica conducta, todos nosotros los aclamamos, rindiendo justo tributo a su valor.»

El presidente, al resumir los discursos, dijo que el del Sr. Ladevese era el que más le había impresionado, y elogió la hidalguía de los españoles, recordando con placer el tiempo que vivió en España en los últimos meses del imperio napoleónico.

Como se ve, a España le han correspondido este año una gran parte de los honores de esta fiesta conmemorativa.

UN NAUFRAGIO

La pareja de pesca, *Sastre*, naufragó el martes entre Chipión y Rota.

Los detalles del naufragio son como sigue:

La pareja naufragada salió de Sanlúcar el martes, tendiendo las redes entre Chipión y Rota.

Repentinamente saltó un fuerte viento del Este, que encrespó el mar y arrolló a la pareja.

Esta preparóse a buscar refugio en los puertos próximos, impidiendo esta operación el estado del mar, que se llevó una de las barcas con sus cinco tripulantes, ignorándose hasta la fecha lo que haya sido de la otra.

La primera barca siguió luchando contra las olas, las cuales le arrancaron varias tablas del fondo de aquella.

Los tripulantes estuvieron achicando el agua y luchando con los elementos todo el día del martes y toda la noche del miércoles.

Al fin, rendidos y desesperados, tiráronse sobre cubierta para esperar la muerte, cuando los divisó la pareja de *Palacio*, que los recogió estenuados y desfallecidos anteayer 24.

Los pescadores naufragos son del Puerto de Santa María, donde la noticia ha causado honda sensación.

Créese que los tripulantes de la barca perdida habrán perecido.

Extranjero

China y Japón

Imminente ataque. — Muerte de un general.

Los japoneses están ultimando los preparativos para atacar a Wei Hai-Wei.

El general Oyama se espera en Yang Cheng, habiendo mandado una columna para que se apodere de Lukow, con objeto de proceder al ataque combinado contra Wei Hai-Wei.

Noticias recibidas de Yokohama anuncian el fallecimiento del príncipe Arisugawa, jefe de Estado Mayor del ejército japonés.

La crisis en Grecia

El nuevo Ministerio. — Disolución del Parlamento.

Comunican de Atenas que el Ministerio ha quedado ya definitivamente constituido.

El Sr. Deyannis, además de la presidencia del Consejo y de la cartera de Negocios extranjeros, se encarga también interinamente de la del Interior.

El ayudante del Rey, coronel Papadimitriou, jefe de Guerra.

El capitán de navío Sr. Griesis, ayudante también del Rey, Marina.

El vicepresidente del Tribunal de Cuentas, Sr. Ketzias, Hacienda.

El individuo del Tribunal de Casación, señor Aravantinos, Justicia.

El antiguo embajador, Sr. Vlachos, Cultos.

La disolución de la Cámara es inminente.

Los ministros prestaron juramento anteayer, y fijaron para el día 17 del próximo, Marzo la convocatoria de las nuevas elecciones.

Estados Unidos

Signe la huelga

La huelga de los empleados de tranvías de Nueva York sigue en el mismo estado, por negarse las Compañías al arbitraje propuesto por aquéllos.

Se cree que este estado de cosas durará mucho tiempo, pues los huelguistas reciben grandes socorros y están resueltos a no transigir.

La situación se agrava.

Despachos recibidos últimamente de Nueva York, dicen que se agrava por momentos la huelga de Brooklyn.

Los tranvías, a pesar de ir protegidos por la policía, circulan con mucha dificultad y van casi vacíos, pues los huelguistas los apalean.

También han roto los hilos telefónicos, y

obligado con sus excesos a que la milicia dé varia cargas, resultando bastantes heridos y muchas detenciones.

Un naufragio. — Veintinueve ahogados

Un telegrama fechado anteayer en Nueva York comunica que en el lago Michigan se ha ido a pique el vapor correo *Chicago*, pereciendo ahogadas 21 personas.

Inglaterra

Espantosa catástrofe

Telegrafían de Londres que en una barca cargada de proyectiles y pólvora de cañón ocurrió anteayer una terrible explosión, cerca de la embocadura del Támesis, de resultas de la cual han desaparecido todos sus tripulantes.

Bulgaria

Temores de una revolución

El corresponsal del *Tageblatt*, de Berlín, en Sofía, escribe a dicho periódico, indicando que la situación de Bulgaria es verdaderamente crítica; que es de temer un pronunciamiento; y que al último medio de evitar un conflicto será llamar al poder a Stambou off.

Hungría

Sin trabajo. — Manifestación obrera

Comunican de Budapest que ochocientos obreros sin trabajo recorrieron anteayer las calles de dicha capital, cantando la Marsellesa.

También trataron de hacer una ruidosa manifestación delante de la Cámara de diputados, pero la policía, después de grandes esfuerzos, logró evitarlo y dispersó a los manifestantes, deteniendo a muchos de ellos.

GACETA

Gracia y Justicia. — Reales decretos de personal.

— Real orden disponiendo que sólo en casos excepcionales se decreta la presencia de los penados en las Audiencias para asistir como testigos a los juicios o como procesados en nuevas causas.

Guerra. — Real orden de reconocimiento de créditos por abonados de avances de individuos que pertenecieron al ejército de Cuba, en años anteriores.

Hacienda. — Real orden modificando la de 20 de Noviembre de 1893, relativa al adeudo de cartuchos para armadas de fuego.

Gobernación. — Real orden confirmando la suspensión del Ayuntamiento de Cauderé (Albacete), decretada por el gobernador civil de la provincia.

Marruecos

La larga estancia en Fez de los representantes de Inglaterra, Italia y los Estados Unidos, va cansando a la corte.

La población protesta contra la indelicadeza de los cristianos que abusan, aprovechándose de las provisiones que les suministran, a pesar suyo, aquellos habitantes.

Se nota una visible efervescencia en la población de la capital, por disgustos surgidos entre el gobierno y sus representantes allí residentes.

Corrieron rumores de que los cristianos abrigan el propósito de anular el poder del sultán, hasta apoderarse del país.

El fanatismo musulmán se siente herido.

Se supone que los rumores alarmaron a los moros, que ven su origen en la amenaza de cierto representante, de izar la bandera dentro de los muros de la Ciudad Santa.

El sultán se resiste a las exigencias de los funcionarios.

Se asegura que la corte intimó al santón que abandonara la capital, declarándole terminada su misión, negándose éste terminantemente.

Aunque la alarma de los moros de Fez, no sea fundada, es evidente que las maquinaciones que el santón hizo en la residencia de Fez y las pretensiones continuas del agente italiano, hacen odioso el nombre europeo entre los actuales cortesanos y el pueblo.

Ha salido para Fez un enviado francés conduciendo pliegos para la misión francesa allí establecida.

Parece que principia a hacerse preparativos para el viaje de una embajada francesa que irá Fez en el próximo mes de Febrero.

Noticias

Ayer fue preso en Madrid un pájaro de cuenta.

Es el tal, un saltador de caminos, atracador, ladrón, y por añadidura fugado de presidio, mozo de 23 años más alto que un cabo de gasfadores y forzado como un atleta.

Su nombre se ignora pero en los registros de la policía conócesele por el *Navalcarnero*.

Días pasados, al ser conducido a la Cárcel Modelo, convenientemente amarrado y custodiado por cuatro guardias, rompió las ligaduras y se escapó.

Desde entonces le seguía la pista el Sr. Minayas, y ayer tarde le echó la vista encima en la plaza de Santo Domingo.

El *Navalcarnero* ante encuentro tan desagradable, echó a correr por la calle de la Bola refugiándose en un portal de la calle de Fomento.

Allí lo prendió el Sr. Minayas, no sin que el ladrón tratara de defenderse con un clavo de más de una cuarta de longitud, pero le rindió al fin, y fuertemente atado fue llevado al Gobierno civil a presencia del jefe de vigilancia Sr. Pita.

El *Navalcarnero* durmió anoche en el Abanico.

La señorita Emma Calvé ha sido ayer la siguiente carta:

Hermosa dama: Poseo sus objetos perdidos, no devolverlos deseo me diga si me puedo quedar con el papel español, exigiéndome además una de sus fotografías. Si así piensa hacerlo se las devolveré por el Continental Expres, quedándose con dicha suma y usted mandándome su fotografía.

Después yo le diré quién es uno de sus admiradores de hermosura.

Madrid Enero 25/95.

Contésteme con dos letras en *El Imparcial*.

La hermosa artista contestará en *El Imparcial* de hoy afirmativamente.

El señor ministro de la Guerra obsequiará mañana con un banquete a sus compañeros de Gobierno y a los presidentes de las Cámaras.

Telegrafían de Bilbao que el juzgado se personó ayer en la sucursal del Banco de España, con objeto de revisar los valores existentes en cartera.

Esta medida está relacionada con el suicidio del cajero Sr. Donoso Cortés.

Este habla escrito una carta al director del Banco explicando los motivos que le impulsaban al suicidio y diciendo que hallaría pruebas dentro de su despacho.

Dícese que faltan quinientas mil pesetas en valores y depósitos.

Cuando se hizo el arqueo, vióse que faltaban cien mil pesetas en metálico.

Algunos afirman que los valores desaparecidos están pignorados en varios establecimientos de crédito de Bilbao.

El suicida era persona muy estimada en Bilbao, habiendo causado gran sorpresa su inesperada muerte.

Obra notable

Bajo el título de *Plutarco de la aristocracia*. *Damas ilustres de la nobleza española*, verá la luz en breve, en esta corte, una magnífica obra, sin precedentes en Europa, que contendrá extensas biografías, redactada por los principales escritores españoles, de las damas más distinguidas de nuestra aristocracia.

Esta interesante publicación se hará con todo lujo en papel satinado de primera clase, en folio mayor, a la cual acompañará, separados del texto, magníficos grabados, de tal manera, que será la única en su género que ha visto la luz pública en España.

La publicación se hará por cuadernos semanales, a los cuales acompañará uno o dos retratos de las damas biografiadas.

Según telegrafían de Vitoria un joven llamado Eloy Uriarte, disparó anteayer dos tiros de revólver contra su novia, que resultó herida.

El agresor volvió el arma contra sí, disparándose un tiro que le produjo una herida gravísima.

Se ha presentado a la Mesa del Congreso una proposición de ley firmada por los Sres. Barrio y Mier, marqueses de Teverga y de Lema, Celleruelo, Alvear, Lagunilla, y Dato, con objeto de que las Cámaras voten un crédito extraordinario para remediar urgentemente los daños causados por las nieves en las regiones montañosas del Norte.

El crédito que solicitan los firmantes de la proposición, es de un millón de pesetas con cargo a un capítulo adicional de la sección sexta del ministerio de la Gobernación, en el corriente presupuesto del año 94 a 95.

Se cubrirá dicho crédito extraordinario con una flotante del Tesoro.

Ultimas notas

La comisión del Senado acerca del proyecto de ley cediendo al Ayuntamiento de Barcelona los terrenos de las murallas de aquella ciudad, se constituyó ayer tarde, nombrando presidente y secretario a los Sres. D. Venancio González y Malquer (D. E.) y después ha emitido dictamen de conformidad con lo aprobado por el Congreso.

Tan pronto como la cuestión de los ducados termine en el Congreso se suscitará otro debate sobre el mismo asunto en el Senado por el señor Luque.

A mediados de la semana próxima leerá el señor ministro de Hacienda en el Congreso el proyecto de presupuestos.

Así que termine la discusión de los ducados en el Congreso, comenzará la de las reformas de Cuba.

A última hora se reunieron, en su despacho del Congreso, los señores ministros, excepción hecha de los de Hacienda y Marina.

En la reunión, que fué breve, ocupáronse únicamente en detalles relacionados con la llegada y recepción de la embajada marroquí. Esta saldrá hoy de Tánger y llegará a Cádiz, donde tomará el expreso, para llegar mañana, domingo, a Madrid. En la estación será recibida por el introductor de embajadores y las autoridades, siendo transportada a su alojamiento del hotel de Rusia en coches de la real casa.

En Palacio será presentada oficialmente la embajada el martes próximo.

En el debate pendiente en el Congreso hablará hoy el Sr. Capdepon.

Calculan los ministros que esta noche, después de la sesión del Congreso, podrán reunirse en Consejo, para tratar de eso de los trigos, que anda cada vez más enredado, si el de Hacienda

tiene ya reunidos unos datos que aguardaba relacionados con el impuesto de consumos.

Dice El País:

Moret y Puigerver celebraron anoche recatadamente una conferencia.

Indicios que tenemos por ciertos, nos permiten asegurar que en esta conferencia quedó pactado no transigir en modo alguno con fórmula que no sea la ya convenida: impuesto de 2,50 pesetas a cada hectolitro de trigo extranjero, y supresión del impuesto de consumos para los cereales, ambas medidas con el carácter de transitorias.

La crisis, pues, está planteada.

Pero ahora es cuando entra Sagasta con su pasmosa habilidad para dilatar los conflictos ministeriales.

Rumores de crisis

Acentúan los rumores de crisis. La causa, el asunto de los trigos. Dimitente, el Sr. Puigerver, a quien el Gobierno no puede cumplirle lo ofrecido respecto a la supresión del impuesto de consumos para los trigos y harinas, por oponerse a ello los conservadores y pedir otros diputados igual beneficio para otros productos.

Y como esta crisis es grave, por tener el señor Sagasta que inclinarse al lado de Gamazo o del lado de Moret, de aquí sus dudas y sus vacilaciones, y como primera providencia, ha aplazado el Consejo no se sabe hasta cuándo.

El Sr. Puigerver persiste en su actitud.

Transige con el impuesto transitorio, si se le ofrece una compensación cualquiera.

Pero sin esa compensación no aceptará aquel impuesto, y como consecuencia, tiene anunciada su dimisión desde el Consejo del miércoles.

Bolsa

FONDOS PUBLICOS		
	DIA 24	DIA 25
Deuda perpét. al 4 0/0 int.	72.50	72.50
Idem id. pequeños	72.85	73.00
Idem id. fin corriente	72.75	72.80
Idem id. fin próximo	73.00	73.00
Nuevas series G. y H.	77.00	77.00
Deuda perpét. al 4 0/0 ext. (1891) ..	81.10	81.05
Idem id. pequeños (1891)	81.20	81.20
Nuevas series G. y H. (1891)	80.00	80.00
Deuda al 4 por 0/0 amortizable	81.20	81.15
Idem pequeños	81.20	81.15
Billetes de Cuba (1886)	110.30	109.95
Idem 1890, núms. 1 al 405-000	99.75	109.95
Idem del Banco hipotecario	00.00	01.00
Cédulas hipot. al 5 por 0/0	99.00	99.25
Idem al 4 0/0	00.00	99.25
Acciones Banco de España	329.00	330.00
Compañía de Tabacos	179.25	179.00

METALES PRECIOSOS

Centenes antiguos	13.00	13.00
Idem nuevos	19.00	14.00
Oro antiguo	10.00	10.00
Plata	10.00	10.00

CAMBIO

Londres, a la vista	27.85	27.84
Idem a 8 días vista	00.00	00.00
Paris, a la vista	10.85	10.55
Idem a 8 días vista	00.00	00.00

Barcelona

Interior, 72,82
Exterior 81,17
Nortes, 26,70
Cubas 109,85
Nuevas, 99,66
Orenses 0,00
Francias, 26,80
Amortizable, 81,12
Colonial, 85,00

Paris

4 por 100 exterior, 73,71
3 por 100 francés, 102,30
5 por 100 italiano, 85,80
4 por 100 turco, 26,17
3 por 100 portugués 25,06

Alpinos, 000

Ferrocarriles andaluces, 190,00
Idem Alicante, 162,50
Idem Nortes, 115,00
Robinson, 194,00
Randfontein 28,70
Riotinto, 382

Después de la hora oficial de Bolsa, han cerrado ayer:

Exterior español, 73,031
El 3 por 100 francés, a 101,50.

Bilbao

Exterior, 81,30
Idem títulos pequeños, 82
Cuponés, exterior 1.º Octubre, 28,10
Idem 1.º Julio, Cubas 1886, Idem 1890, todo, 28,10

Paris cheque; banca librar, 13,70

Hipotecarias, Cuba, 99,20

Bolsa de anoche

Fin de mes, 73,72
Próximo, 73,60
Exterior, 82,10
Amortizable, 80,80
Banco de España, 390,00
Amortizable, 81,20
Tabacos, 177,25
Barcelona, 73,30
Paris, 73,31
4 por 100 contado, 73,00

Londres

Exterior español, 73,43
Cubas 109,70
4 por 100 Contado, 73,20

Clausura de la Bolsa de ayer: exterior español, 73,82

Interior, 72,82

Exterior 81,17

Nortes, 26,70

Cubas 109,85

Nuevas, 99,66

Orenses 0,00

Francias, 26,80

Amortizable, 81,12

Colonial, 85,00

Paris

4 por 100 exterior, 73,71

3 por 100 francés, 102,30

5 por 100 italiano, 85,80

4 por 100 turco, 26,17

3 por 100 portugués 25,06

Alpinos, 000

Ferrocarriles andaluces, 190,00

Idem Alicante, 162,50

Idem Nortes, 115,00

Robinson, 194,00

Randfontein 28,70

Riotinto, 382

Crónica política

Todo el interés de la política continúa circunscrito a dos puntos: lo de los ducados y lo de los trigos...

Poco nuevo hemos de decir sobre estas cuestiones, limitándonos a dar cuenta de lo que sucede.

La cuestión de los ducados va perdiendo terreno por lo que toca a la expectativa que en el público ha producido...

Por otra parte, el hecho de que el actual duque de Monteleón y Terranova en Italia se dispone a reclamar ante los tribunales españoles...

Pero si bien todo esto es cierto, tiene la cuestión otro carácter, que es precisamente el que reviste mayor gravedad...

Nosotros entendemos que, aparte lo que los tribunales hagan, en el Congreso habrá de ponerse todo esto muy claro...

Los diputados que suscriben, teniendo en cuenta la naturaleza, carácter y trascendencia de los hechos a que se refiere la interpelación del conde de Xiquena...

Ayer prestó la suya el señor conde de Xiquena, y sin que podamos afirmarlo hemos oído decir que el señor conde de Xiquena se ha limitado en la primera parte de su declaración a ratificar el relato de los hechos...

La justicia espera recibir de un momento a otro los expedientes de los ducados, pues hasta entonces carece de datos bastantes para el fácil desarrollo del sumario.

La cuestión de los trigos preocupa con razón al Gobierno, que por ahora no ve medios de conjurar el peligro.

Ayer se recibieron en Madrid telegramas de las provincias interesadas, concebidos en términos muy enérgicos.

Ante el justificado clamor de que es imposible soportar ya tantos aplazamientos, que se aprovechan para la introducción de trigos extranjeros en nuestros mercados principales...

El Consejo se celebrará esta noche y nadie sabe lo que en él sucederá, pues el ministro de Fomento insiste en desear compensaciones ante el recargo de un impuesto transitorio sobre los cereales extranjeros.

La Diputación provincial de Valladolid ha dirigido un telegrama a los representantes en Cortes de aquella provincia, consultándoles si, en vista de las reclamaciones formuladas contra el arancel por algunos fabricantes de harinas, había llegado el momento de adoptar una resolución enérgica.

Los diputados vallisoletanos visitaron al señor Gaudazo, el cual es de opinión que deben obrar con prudencia hasta conocer el acuerdo del Gobierno.

Después visitaron al Sr. Sagasta, quien les dijo que el Gobierno está dispuesto a resolver en el plazo brevísimo, teniendo en cuenta todos los intereses que en la cuestión están comprometidos.

No obstante esta promesa, esta tarde hará una pregunta en el Congreso el diputado republicano Sr. Muro, relacionada con la cuestión de los trigos y las peticiones que en favor del arancelario hacen algunos fabricantes de harinas castellanas.

Como se ve, la cuestión está bastante enmarcada y no vemos la salida para el Gobierno de tan gran atolladero.

LA CRISIS FRANCESA

Consultas de Faure.—Ribot aceptó, pero pidiendo un plazo

El presidente de la República, Sr. Félix Faure, terminó ayer a las cinco la primera serie de consultas con algunos personajes políticos.

Ayer, a primera hora de la mañana, hizo llamar al Sr. Ribot, para ofrecerle la misión de formar el Ministerio.

Habiendo acudido al llamamiento y celebrada una conferencia, el Sr. Ribot rogó al señor Faure le concediera un plazo para consultar con sus amigos antes de aceptar definitivamente tan honrosa misión.

Gestiones de Ribot.—Combinación probable

El Sr. Ribot conferenció en la mañana de ayer con el Sr. Brisson, y por la tarde con el Sr. Challemel Lacour.

La impresión más generalizada en los círculos parlamentarios es que el Sr. Ribot, además de la presidencia, se encargará de la cartera del Interior, y dejará la de Negocios extranjeros al Sr. Hanotaux.

El resto de la combinación ministerial será como sigue: Instrucción pública, Leynes; Hacienda, Poincarre; Obras públicas, Ba-thou, y Justicia, Bourgeois, de aceptar éste la designación.

Los fabricantes de harinas

La comisión de los fabricantes de harinas de Cataluña, que se halla en Madrid gestionando que no se eleven los derechos arancelarios sobre los trigos extranjeros, visitó anoche al ministro de Fomento para interesarle en favor de sus pretensiones.

Expusieron los comisionados al Sr. Puigcerver las razones en que fundan su petición, haciéndole notar principalmente que el derecho de nuestro Arancel supera al de todos los demás Aranceles de Europa; que el precio a que se vende el trigo en nuestro mercado es superior al de todos los mercados del mundo; que la elevación de derechos no impediría la importación de trigos extranjeros; impediría, en cambio, y en absoluto la exportación de nuestras harinas a las Antillas, sufriría graves perjuicios la ganadería y perjudicaría en sumo grado al país consumidor.

Manifestóse el Sr. Puigcerver de acuerdo con los comisionados de Cataluña, y les indicó la probabilidad de que en esta cuestión se llegase a una fórmula de transacción conveniente a todos los intereses.

La comisión se propone visitar hoy al señor Cánovas del Castillo.

CORTES

SENADO

SESION DEL DIA 25 DE ENERO DE 1895

Abierta la sesión a las tres y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Bermúdez Reina, se aprueba el acta.

El señor duque de la Roca aprueba una proposición de ley fijando las funciones de los investigadores de Hacienda, encargados de descubrir la riqueza territorial.

El Sr. Fabié ruega al Gobierno de su opinión sobre esta proposición.

El señor ministro de Marina declara que el Gobierno no se opone a que sea tomada en consideración.

El Sr. Rezu ta pide que se rectifique el estado que publica la Gaceta acerca de los débitos que los Ayuntamientos tienen con los maestros de escuela.

El Sr. Luque anuncia una interpelación sobre la cuestión de los ducados.

El señor marqués de Villasegura habla acerca de la administración de Justicia en Canarias, pidiendo que se amplie la facultad de los juzgados de aquellas islas.

El señor ministro de Gracia y Justicia manifiesta que en los proyectos leídos el otro día en la Cámara, se tienen presentes las deficiencias que ha hecho notar el señor marqués de Villasegura para corregirlas.

El Sr. Marcoartú se queja del mal estado del servicio de correos.

ORDEN DEL DIA

Continúa la discusión sobre el debate acerca de la comunicación del señor ministro de Marina sobre publicación de las leyes de organización y atribuciones de los tribunales de Marina y de enjuiciamiento militar de la misma.

El señor marqués de Reinaosa, de la comisión, es el encargado de rebatir las palabras del Sr. Martínez del Campo.

Rectifica este último señor senador insistiendo en los defectos que ha señalado y dirige enérgicos ataques al señor ministro de Marina.

El señor ministro de Marina contesta que en tesis general está conforme el Sr. Martínez del Campo con la publicación hecha de las leyes.

Dice que, como Marina no tiene más que un Consejo, éste no puede ir al Tribunal Supremo, por enfermedad u otra causa legal, no hay más solución que enviar un auditor u otro consejero del Supremo.

Declara que su ánimo no ha sido herir la susceptibilidad del Tribunal Supremo en lo más mínimo.

Intervienen los señores ministros de Marina y Saavedra Bálgora y se aprueba el dictamen.

Se declara urgente la discusión del proyecto de ley para el saneamiento de las grandes poblaciones, y se levanta la sesión a las siete.

CONGRESO

SESION DEL DIA 25 DE ENERO DE 1895

Abrese la sesión a las tres bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo. Se aprueba el acta y se da cuenta del despacho ordinario.

Bastante concurrencia en las tribunas, pero muy poca en los escaños. En el banco azul los ministros de Hacienda y Guerra.

Ruegos y preguntas

El Sr. Ballesteros aprueba una proposición de ley restableciendo la franquicia de correos del Congreso, cuyo supresión, según la estadística que leyó ha disminuido en vez de aumentar la renta de correos.

El señor ministro de Hacienda no encuentra inconveniente en que sea tomada en consideración.

Así se acuerda. El Sr. Montes Sierra y el señor conde de Vilana presentan exposiciones plenas protección para la agricultura.

Los Sres. Arias Miranda, Olavarrieta y Saavedra a oyen proposiciones de concesión de carreteras.

El Sr. Fernández Daza llama la atención al señor ministro de Hacienda sobre la conducta que se sigue en algunas aduanas, donde no se cumplen las disposiciones vigentes con perjuicio de los intereses españoles.

El señor ministro de Hacienda contesta que no tiene noticia de ninguna aduana que no cumpla las leyes.

El salto del tapón

El Sr. Sáenz explana la interpelación que hace tiempo tenía anunciada sobre la aplicación de la ley de movilización de las escalas.

Prohúncia un extenso discurso examinando con detenimiento las disposiciones del señor ministro de la Guerra, en cumplimiento de la ley llamada vulgarmente «alto del tapón», citando numerosos casos en que, según el orador, se ha faltado a la justicia, dando ascensos a quienes no tenían derecho a obtenerlo y dejando sin él a otros que lo merecían.

Censura también, entre otras cosas, el que el señor ministro de la Guerra no haya atendido a favorecer a las reservas, para mejorar su situación.

El señor ministro de la Guerra asegura que se ha atendido estrictamente al cumplimiento de la ley de ascensos, sin salirse de las facultades que la misma le concede, teniendo tranquila su conciencia de haber procedido en la movilización con justicia y equidad.

Respecto a las reservas, dice que, contando con el apoyo patriótico de todos los diputados, piensa proponer una fórmula, ya que estamos en tiempos de fórmulas, para mejorar la situación de aquellos sin gravar el presupuesto, y por lo pronto piensa que los oficiales de la reserva cobren la mitad de la paga, quedando en libertad para dedicarse a otras ocupaciones.

El Sr. Sáenz rectifica. El Sr. Sanchis interviene en apoyo de lo expuesto por el Sr. Sáenz.

El Sr. Montes Sierra pronuncia breves palabras en defensa de la conducta del ministro.

ORDEN DEL DIA

Continúa el debate sobre la cuestión de los ducados.

El señor conde de Xiquena manifiesta que ha comparecido ante el juzgado que entiende en este asunto, habiendo empleado algunas horas en su declaración y que está dispuesto a volver a declarar cuantas veces se le llame.

El Sr. Garnica habla para alusiones y trata de demostrar que en el expediente se ha procedido con toda legalidad, aduciendo casos parecidos en que se han otorgado las concesiones de títulos a parientes colaterales, citando entre algunos de ellos uno dado por el Sr. Romero Girón siendo este ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Cos Gayón pide la palabra para defender a un ausente.

Continúa el Sr. Garnica diciendo que no hay menoscabo en la justa fama de ese ni de ningún letrado en suponerle opinión distinta a la de otros en determinado asunto.

El Sr. Garnica dice que uno de los poseedores del título de duque de San Fernando de Quiroga tuvo que ir a buscar el entronque en un quinto abuso de último poseedor.

Como veo—dice—que el Sr. Villaverde va a intervenir en el debate, le voy a recordar un expediente semejante a los que se discuten: el del marqués de Torre Hermosa.

El Sr. Villaverde: Que se lo cedió, por escritura pública, el último poseedor al que lo solicitó. (Rumores y risas.)

El Sr. Garnica: Pero no está en grado... El Sr. Villaverde: Está en línea.

El señor presidente: Ruego a S. S. que no interrumpa. (Se promueve un ligero tumulto a causa del diálogo entre los Sres. Villaverde y Garnica; el Sr. Carvajal grita en pie.)

El Sr. Garnica continúa citando otros casos análogos y afirma que el ducado de Monteleón es español, pues fué concedido por Carlos V, y el rey llamó a sus poseedores primos. (Risas.)

Se entien en consideraciones para probar la nacionalidad del título de Monteleón, y dice que, respecto al agente, los tribunales verán si ha cometido un delito ó no ha hecho más que gestionar lo razonable.

Manifiesta que él considera imprevisto y ligero el paso de la diputación de la grandeza al protestar, porque aquélla no se ha puesto al amparo de la ley de Asociaciones. (Rumores.)

El señor conde de Xiquena rectifica, rechazando lo que el Sr. Garnica ha dicho de la diputación de la grandeza.

Consigna que tiene una carta del verdadero duque de Monteleón y Terranova, que reside en Italia, en la cual le manifiesta que, si no se resuelve la cuestión en el Congreso de una manera justa, le autoriza para que nombre al abogado de más fama en Madrid, con objeto de que defiendan sus derechos ante los tribunales de justicia.

Demuestra que desde 1815, en que el Rey don Fernando VII necesitó dinero de la grandeza, está reconocida la legalidad de la diputación permanente de ésta, y añade que D. Alfonso XII la reconoció también y dispuso se le diera tras-

lado de todas las disposiciones que a la grandeza afectasen.

Termina contestando a las frases del señor Garnica, en que decía que todos éramos iguales, con las siguientes palabras:

«El ser grande no consiste en ser noble ó plebeyo, sino en ser lo uno ó lo otro honrada y dignamente.» (Aplausos.)

El Sr. Garnica rectifica hablando de los derechos de la grandeza.

El señor conde de Xiquena rectifica a su vez y dice:

«Los grandes, como grandes, no tienen más derecho que el de sentarse en el Senado, por eso tenemos que velar mucho, porque no ocupen nuestro sitio los que no lo merecen.»

Se suspende el debate. El Sr. Villaverde: Pido al ministro de Gracia y Justicia que, si es posible, traiga mañana a la Cámara el expediente relativo al marqués de Torre Hermosa.

El Sr. Cos Gayón: Suplico a mi vez que venga mañana al Congreso el expediente del ducado de San Fernando de Quiroga.

El señor conde de Xiquena: Suplico a la Mesa que envíe al juzgado los expedientes de los ducados de Terranova y Monteleón, y al ministro de Estado que traiga mañana al Congreso el expediente de concesión de una gran cruz otorgada en 1877 y que se derogó en 1878.

El señor presidente: La Mesa enviará los expedientes de Terranova y Monteleón al ministro de Gracia y Justicia, de quien los ha recibido.

El ministro de Estado ofrece traer el expediente de la gran cruz, si se encuentra.

El Sr. Junoy: Yo tengo que pedir al ministro de Ultramar que traiga la fórmula antillana, y al ministro de Hacienda que traiga los presupuestos de la nación, que es lo que más nos interesa. (Muy bien.)

Se levanta la sesión.

EL PROCESO DE LOS DUCADOS

El juez Sr. Maroto se constituyó ayer mañana en la casa de Cánovas a las doce de la misma.

Poco después se presentó el señor conde de Xiquena, quien expresó al juez que deseaba prestar declaración, por si sus manifestaciones podían aportar algún dato al esclarecimiento del proceso.

El señor conde de Xiquena estuvo declarando desde las doce y media hasta las cuatro de la tarde, hora en que se retiró para ir al Congreso, pero quedó citado con el juez, y a las nueve de la noche volvió a comparecer y ultimó la declaración.

El juzgado espera recibir de un momento a otro los expedientes de los ducados, pues hasta entonces carece de datos bastantes para el fácil desarrollo del sumario.

Con referencia a cartas recibidas de Nápoles, se decía ayer en el Congreso que tan pronto como termine el debate de los ducados, se propone la persona que ostenta en Italia los títulos de duque de Monteleón y Terranova, hacer las oportunas reclamaciones ante los tribunales españoles.

El Sr. Luque se propone suscitar en el Senado otro debate sobre los ducados cuando termine el Congreso.

Medrados estamos.

LA RIQUEZA OCULTA

La importante proposición que ayer defendió en el Senado el señor duque de la Roca, dice así:

PROPOSICION DE LEY

Artículo 1.º Los registradores de la Propiedad sacarán del libro de registro de cada pueblo, y remitirán en el término de un año al Ayuntamiento respectivo, una relación de las fincas que se hallan inscritas, con expresión del nombre, cabida y linderos, y los Ayuntamientos remitirán a los tres meses dicha relación, e improbad, a la Administración de Contribuciones de la provincia respectiva.

Art. 2.º Por las fincas que resulten inscritas y no declaradas para la contribución, pagarán sus dueños todas las cuotas que adeuden desde que estuviesen las fincas inscritas a su favor, y el 6 por 100 de interés por demora en el pago de las cuotas no satisfechas.

En honor de España

El aniversario de la batalla de Dijon, que anualmente se celebra en Francia y que hasta ahora había tenido sólo el carácter de una fiesta francoitaliana, en atención al importante papel que en aquella batalla de tres días contra los prusianos desempeñó Garibaldi, este año ha tenido un carácter más amplio, tributándose la debida justicia a los españoles que en Dijon combatieron.

La prensa parisiense se ocupa de esta fiesta conmemorativa, que se verificó el martes último en el restaurant del Lion-d'Or.

Había aceptado la presidencia el exministro y actual vicepresidente de la Cámara, monsieur Lockroy, quien a última hora no pudo acudir, pues Mr. Bourgeois lo había llamado pidiéndole su cooperación para la formación del nuevo ministerio.

En ausencia de Mr. Lockroy, presidió el baquete el diputado Mr. Naquet, el cual tenía a su derecha al exministro Mr. de Heredia y a su izquierda al diputado Mr. Bazille. El mayor número de los presentes componíase de franceses é italianos, pero había también españoles, portugueses, rumanos, brasileños y representantes de diversos países de América, además de cierto número de periodistas franceses y de corresponsales de la prensa extranjera.

Asistían además algunos combatientes de Dijon.

Recibióse un telegrama de Menotti Garibaldi, dirigido a Mr. Lockroy, que el presidente leyó entre ruidosos aplausos.

Luego hubo discursos de MM. Naquet, Ba-

Agradecemos á Don Federico Maresma la deferencia que ha tenido participandonos la apertura al público en la calle de Abeuradors número 6, de su tienda de mercería, perfumería y novedades.

En las veinticuatro horas últimas ha refrescado bastante el tiempo gracias á la nieve, que en poca cantidad cayó anoche entre once y doce sobre esta ciudad.

Si se reúnen suficientemente número de concejales esta noche celebrará en sesión de primera convocatoria el Ayuntamiento.

J. Llinás y Compañía.—Banqueros Compran cupones de todas clases; compran y venden valores al contado; reciben órdenes de Bolsa; abren cuentas corrientes con interés; admiten y ceden letras sobre todas las plazas de España y del Extranjero.

UN JOVEN tender de libros que ha residido en Francia algunos años, y que escribe y habla el Francés perfectamente, desearía colocarse en un establecimiento comercial de esta ciudad.

** Carnicería Modelo de **Sebastián Ribera.**—Barrio de San Antonio, Salt.

EL AGUA DE AZAHAR Compuesta que elabora don Andrés Famadas de esta ciudad, es sin disputa alguna la mejor en su clase. Para los pedidos dirigirse á la Carretera de santa Eugenia, número 74.—Gerona.

EN LA Administración de este periódico se venden la **Teoría Musical** arreglada para los alumnos de Primero, Segundo, Tercero y Cuarto curso de solfeo, al precio de **Pesetas 1.50** y la **aplándida sardana Recorts** originales ambos producidos es el maestro D. Juan Colomé Rius profesor de la Escuela Municipal de Música de Barcelona.

SEGUN los eminentes doctores Mrs. Durand Fardé y V. Audhoui, la acción médica y a composición cualitativa de las aguas minerales de **Bassin de Vichy** es igual. Para ser transportadas á lejanos países, son mejores los manantiales fríos, como **la Sources Vairet de St. Yorre**; que los calientes, como **Hopital Grande-Griel V^o, Vo.** De venta en todas las farmacia, la Sources Vairet á un 25 por oje más barato.

CUCHILLERÍA
DE

Agustin Godina

13, Peso de la Paja, 13
—GERONA—

Gran variedad de cuchillos, tijeras y navajas.
Venta al por mayor y menor. Se vacian navajas y toda clase de instrumentos cortantes.

GERONA

SECCION RELIGIOSA

SANTO DE MAÑANA
San Valero.

CUARENTA HORAS

Iglesia de la Congregación

BOLSÍN DE BARCELONA

DIA 28 DE ENERO DE 1895.

Cierre de las 12 de la mañana.—Deuda Interior 4 por 100, 72'32.—Exterior 4 por 100, 81'85.—Nortes, 23'45.—Francias, 27'00.—(Quintana y Bassols)

QUINTANA Y BASSOLS
CIUDADANOS 21 Y SUBIDA DE SAN MARTÍN
1. principal
Dia 28 Enero de 1895

ORO

Onzas.	10'50	% beneficio
Alfonso.	13'75	id. id.
Isabel.	10'50	id. id.
De 4 duros.	10'40	id. id.
Pequeño.	08'50	id. id.

CUPONES

Cubas.	09'00	por 100 beneficio
Exterior.	09'00	id. id.
Int. y Amort.	02'00	daño.

J. LLINAS Y COMPAÑIA.—BANQUEROS

16 CIUDADANOS—16

Dia 28 de Enero de 1895.

Cambios facilitados á la 1 de la tarde

Oro

Centenes Alfonso.	10'25	por 100
Onzas.	13'75	>>
Centenes Isabelinos.	10'50	>>
Monedas 20 pesetas.	10'40	>>
Oro pequeño.	08'50	>>

Cupones

Vencimiento próximo		
Billetes Hip. I. Cuba.	09'00	beneficio.
Exterior.	09'00	idem
Interior y Amortizable.	02'00	daño

Giros

Francos 8 dias vista.	10'10
Libras 30 dias vista.	27'90

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Madrid, 28

El señor Puigerver es el encargado de ultimar con las Compañías de ferrocarriles los detalles acerca de la rebaja de sus tarifas para el transporte de cereales.

--Junto con el proyecto de Presupuesto general del Estado, se presentaran al Parlamento las cuentas relativas á 1873-74 y 1883-84.

--El individuo á quien se detuvo por creerse complicado en el robo hecho en el Banco de Sevilla, ha resultado inocente y se le ha puesto en libertad.

El cajero del Banco continua incomunicado, negándose en absoluto á tomar el menor alimento.

--Habiendo caducado la autorización concedida para contratar el empréstito será menester pedir otra á fin de realizar esta operación.

El señor Canalejas propondrá la emisión de Deuda exterior ó interior, que podrá canjearse dentro de cinco ó seis años, por amortizable.—El arreglo que se ha dado al asunto de los ducados es publicar en el "Diario de Sesiones" las palabras pronunciadas por el señor marqués de la Vega de Armijo, pero suavizándolas y dándoles un sentido más general.

--La crisis política francesa ha quedado resuelta de la siguiente manera:

- Ribot, Presidencia y Hacienda.
- Leygues, Interior.
- Hannotaux, Negocios extranjeros
- Poincaré, Instrucción pública.
- Trarieux, Justicia.
- Lebon (A.), Comercio.
- Gadaud, Agricultura.
- Dupuy du Temps, Obras públicas.
- Chautamps, Colonias.
- Jamont, Guerra.
- Bernard, Marina.

Algunos políticos importantes creen que este ministerio durará poco.

Imp. de EL CORREO DE GERONA.

SECCION DE ANUNCIOS
MEDICAMENTOS AGREDITADOS
recomendados por la ciencia médica

JARABE DE HIPOFOSFITO «GIMBERNAT»
el mejor de los tónicos reconstituyentes conocidos, abre el apetito, cura la anemia, clorosis (dolores pálidos) enfermedades medulares, histerismo, insomnio, de efectos sorprendentes en las convalecencias, frasco 40 reales.
VINO RESTAURADOR «GIMBERNAT»
Repetidos ensayos hechos por distinguidos facultativos han demostrado que es el Restaurador por excelencia para combatir el escrofulismo, «tumors frets», raquitismo, caries de los huesos, linfatismo, tisis, debilidades nativas o adquiridas, vejez prematura y todas las enfermedades cuyo origen sea debilidad ó falta de nutrición. Es de gusto agradable, de modo, que en vez de repugnar al enfermo, lo toma con placer, frasco 12 reales.
VINO DE NUEZ DE KOLA «GIMBERNAT»
Considerado como poderoso alimento de ahorro, regulador del corazón, estimulante de las funciones digestivas y despertador de todo organismo empobrecido, precio 8 reales.
VENTA AL POR MAYOR * FARMACIA DEL AUTOR
Conde del Asalto, 14.—Barcelona
Detall en todas las Farmacias.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS



al que presente **Capsulas de Sándalo** mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curén más pronto y radicalmente todas las **ENFERMEDADES URINARIAS**. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

DR. KLEIN
AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA
DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCROFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &
PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN
Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventaja que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables (digestibles). 2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predisuestos á congestiones ó irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.º Faltar descalificadas con exactitud; 4.º Conservarse indefinidamente; y 5.º Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.
ASMA
CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR
LICOR ANTIASMATICO DEL DR. KLEIN
Cura el asma atacando las causas productoras del mal.
GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN
Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.
TOS
PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN
Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebeldes y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.
VENTA.—Dr. Pérez Xifra, Abeuradors 2.—Don Joaquin Ametller—Cort 82 Real.—Don Agustín Garriga, Plateria 29.—Autor Dr. Klein Escudillers, bajos Barcelona.

ADROHER Y RAHOLA
PINTORES

Especialistas en la imitación de toda clase de maderas y en rótulos de cristal.
2, Calle del Peligro, 2
GERONA

SALAS CAMOS
PINTOR Y EMPAPELADOR
5.—Calle de Ciudadanos.—5
GERONA

APRENDIZ SE NECESITA UNO
EN ESTA IMPRENTA

El que tome en arriendo un piano por 5 duros mensuales, a los tres años queda de su propiedad
SALAS: BELL LLOCH I.
GERONA.

PIANOS
BRUNNBERG
CHASSAGNE

LA RIQUEZA OCULTA

MORRHUOL
CAPSULAS DE EUPEPTICAS
DEL DR. PIZÁ
PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE BACALAO
PRIMER PREPARADO ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

EL MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao y obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados prácticos en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, febrilismo crónico y mudo, raquitismo, escrofulas, linfatismo, y estado congestivo en general.
A 10 reales frasco.—12 frascos 96 reales.
DE VENTA: Farmacia del autor, PLAZA DEL PINO, NÚM. 6.—BARCELONA y principales farmacias de España y América.

BARCELONA
CÓMICA
Es el periódico ilustrado semanal mejor y más barato de España.
CÓMPRESE. VEÁSE. LEÁSE. 15